EMPRESA	TRABAJADOR
Ayuntamiento de almonte	PEREZ DE LA TORRE , MARIA DEL ROCIO
CIF: P2100500D	NIF: Epígrafe A.T./E.P:
	Nº de afiliación a la Seguridad Social:
Cód. Cta. cotización a la Seg. Soc:	Categoría o grupo profesional: CONCEJALES
	Grupo de cotización: 1 Fecha antigüedad: 29/07/2019

Período de liquidación: 01- 11- 2019 30- 11- 2019 Total Días: 30

I. DEVENGOS

		TOTALES
Percepciones salariales y no salariares		
SALARIO BASE	**2.700,00**	**2.700,00**
A. TOTAL DEVENGADO.....		**2.700,00**

II. DEDUCCIONES

Retenciones del trabajador

Aportación del trabajador a IRPF.....	10,20 %	275,40
Aportación del trabajador a S.Social		
Contingencias Comunes	4,70 %	148,05
Desempleo.....	1,60 %	50,40
Formación Profesional	0,10 %	3,15
Horas Extras Estructurales.....	%	
Horas Extras No Estructurales.....	%	
	TOTAL APORTACION S.SOCIAL	201,60
B. TOTAL A DEDUCIR.....		**477,00**
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A – B)		**2.223,00**

Firma y Sello
de la Empresa

RECIBI,

Almonte 10 Diciembre 2019

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA S. SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DE I.R.P.F.

1. Base de cotización por contingencias comunes		2. Base de cot. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.) y conceptos de recaudación conjunta (Desempleo, Formación Profesional, FOGASA.)	3.150,00
Remuneración Mensual	2.700,00		
Prorrata Paga Extra.....	450,00		
Base Incapacidad Temporal.....		3. Base de cot. Horas Extras Estr.	
TOTAL.....	3.150,00	4. Base de cot. Horas Extras No Estr.....	
		5. Base sujeta a retención del IRPF	2.700,00